



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. 0010797/2011

VISTO:

El pedido de licencia sin goce de sueldo presentado por el Prof. Mgtr. Mario Alberto PERONA, en razón de haber obtenido un cargo de mayor jerarquía en la Universidad Nacional de Chilecito (UNdeC); y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Cine y TV informa que puede accederse a lo solicitado dado que a la brevedad se implementará la Selección de antecedentes para su reemplazo;

Que la Dirección y el Consejo de Escuela elevan las actuaciones con informe favorable indicando a fs. 4 que la licencia solicitada debe realizarse a partir del 01 de mayo de 2011;

Que el Área Personal y Sueldos informa que el Prof. Perona revista en un cargo de Profesor Titular de dedicación semiexclusiva interino en la cátedra de Realización Audiovisual II con vencimiento de designación el 31 de marzo de 2012 (Res. HCD 82/2011) y en un cargo de Profesor Titular de dedicación semiexclusiva interino de la cátedra Guión con vencimiento de dedicación el 31 de marzo de 2012 (Res. HCD 82/2011);

Que la licencia solicitada por el referido docente se encuadra en lo establecido en el Art. 13 apart. II inc. "e" del Decreto 3413/79;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º. CONCEDER al Prof. Mgtr. Mario Alberto PERONA, legajo nro. 15595, licencia sin goce de sueldo en el cargo interino de Profesor Titular de dedicación semiexclusiva de la cátedra *Realización Audiovisual* de la Licenciatura en Cine y TV del Departamento de Cine y TV de la Escuela de Artes a partir del 01 de mayo de 2011 hasta el 28 de febrero de 2012.

ARTICULO 2º Protocolícese, inclúyase e el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DIECISEIS DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL ONCE.-

a.l.

RESOLUCIÓN N°: 232

DR. LUIS SALVATICO  
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades